



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 02-04-2019 a las 08.49.34

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

ALCOVER ORDINAS ANDRES

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante:

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante			
(01) NIF (02) Apellidos y nombre ALCOVER ORDINAS ANDRES		Sexo del primer declarante: H: hombre (05) H M: mujer (06)	Estado civil (a 31-12-2018) Soltero/a (06) Casado/a (07) X Viudo/a (08)
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.		Fecha de nacimiento 10/02/05/1966 (08) (09)	Divorciado/a o separado/a legalmente (09) Grado de discapacidad. Clave (11)
Domicilio habitual actual del primer declarante		Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13)	
(15) Tipo de Via CARRE (16) Nombre de la Via Pública			
(17) Tipo de numeración NUM (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta			
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) (27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia ILLES BALEARS			
Si el domicilio está situado en el extranjero:			
(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio (37) Población / Ciudad (38) Código Postal (ZIP) (39) Provincia / Región / Estado (40) País (41) País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) (42) Código País (43) Nacionalidad (44)			
Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de líneas registrales independientes.			
Titularidad (clave) (50) 1 (50) (50) (50) (50) (50) (50)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo: Primer declarante: (51) 50,00 Primer declarante: (51) Primer declarante: (51) Primer declarante: (51) Primer declarante: (51) Primer declarante: (51) Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52) Cónyuge: (52) Cónyuge: (52) Cónyuge: (52) Cónyuge: (52) Cónyuge: (52) Cónyuge: (52)	Situación (clave) (53) 1 (53) (53) (53) (53) (53) (53)
		Referencia catastral (54) (54) (54) (54) (54) (54) (54)	
Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55)		Si no tiene NIF, consigne Número de identificación en el País de residencia (56)	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)	
(57) NIF (58) Apellidos y nombre	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.	
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)	
(15) Tipo de Via (16) Nombre de la Via Pública (17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta (25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) (27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia (35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio (37) Población / Ciudad (38) Código Postal (ZIP) (39) Provincia / Región / Estado (40) País (41) País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) (42) Código País (43) Nacionalidad (44)	
Si el domicilio está situado en el extranjero:	
(59) Sexo del cónyuge (H: hombre, M: mujer) (60) Fecha de nacimiento del cónyuge (61) Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (62) Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (63) Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formada por residentes fiscales en la UE o del EEE (64) Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (65)	

Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo: _____ Fecha de fallecimiento: (67) _____

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):

Tributación individual (68) **X**
 Tributación conjunta (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad oon Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018: (70) **04**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 20), marque con una "X" esta casilla

106 X

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	105.007,05	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	105.007,05	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.173,27	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	102.833,78	0017
Suma de rendimientos netos previos	102.833,78	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	100.833,78	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	100.833,78	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	161,77	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	34,06	0029
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	59,08	0032
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	254,91	0036
Gastos fiscalmente deducibles	48,77	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	206,14	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	206,14	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	206,14	0041

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	428,19	0074

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	1	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
NIF del arrendatario 1. Inmueble	41522839L	0075
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	5.500,00	0079
Gastos deducibles de 2018. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	250,00	0081
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	384,56	0083
Rendimiento neto [(79)-(80)-(81)-(83)-(84)-(85)-(86)-(87)-(88)] Inmueble	4.865,44	0089
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	2.919,26	0090
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.946,18	0093

Inmueble 3

Número de orden del inmueble	3	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	69,18	0074

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	497,37	0094
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	1.946,18	0095

BIENES INMUEBLES ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS POR ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS.

Inmueble 1

Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	0096
NIF de la entidad. Inmueble		0097
Porcentaje de titularidad. Inmueble	16,67	0098
Naturaleza. Inmueble	1	0099
Situación. Inmueble	1	0100
Referencia catastral. Inmueble		0101

Régimenes especiales de imputación de rentas

Entidad 1

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	0208
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		0209
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	16,67	0211
Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos	114,00	0244

Atribución de rendimientos de capital Inmobiliario

Rendimiento neto atribuido por la entidad	563,40	0218
Rendimiento neto computable [(218)-(219)-(220)-(221)]	563,40	0222
Suma de rendimientos netos de capital inmobiliario, atribuidos	563,40	0248

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I. AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Entidad emisora 1

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0341
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)		0342
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2018	3,42	0343
Ganancias patrimoniales	3,42	0347
Ganancia patrimonial reducida no exenta	3,42	0351
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (351)]	3,42	0354

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2018

Suma de ganancias patrimoniales [(252)+(324)+(339)+(354)+(386)+(387)+(390)+(393)+(412)]	3,42	0422
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	3,42	0424

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2018 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	206,14	0429
--	--------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	103.840,73	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	103.840,73	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	209,56	0460
---------------------------	--------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018**

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2018	750,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	750,00	0467
Total con derecho a reducción	750,00	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	750,00	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	103.090,73	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	103.090,73	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	209,56	0510
--	--------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	18.646,16	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	18.500,87	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	641,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	18.004,91	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	17.859,62	0533
Tipo medio estatal	17,46	0534
Tipo medio autonómico	17,32	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	19,91	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	19,91	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	19,91	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	19,91	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	18.024,82	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	17.879,53	0546

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	4.306,58	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	322,99	0698
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	322,99	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	322,99	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	322,99	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual	01/01/1999	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	2.352,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	773,10	0723
Por donativos, parte estatal	386,55	0552
Por donativos, parte autonómica	386,55	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		

Suma de deducciones autonómicas 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	17.315,28	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	17.169,99	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	17.315,28	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	17.169,99	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	34.485,27	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	34.485,27	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	34.645,16	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	49,22	0597
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	114,00	0600
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0,65	0603
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	34.809,03	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-323,76	0610
Resultado de la declaración	-323,76	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	17.169,99	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	17.169,99	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2018
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio 2018	Periodo 0 A
	Apellidos y Nombre ALCOVER ORDINAS ANDRES		Número justificante:

Cón-yuge	NIF	Apellidos y Nombre
----------	-----	--------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 103.090,73	Base liquidable del ahorro 0510 209,56	Cuota íntegra estatal 0545 18.024,82	Cuota íntegra autonómica 0546 17.879,53
	Cuota líquida estatal 0570 17.315,28	Cuota líquida autonómica 0571 17.169,99	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0685] de la declaración) 0695 -323,76	
	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solididad de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7			

Declaración complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 50 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)
	NO FRACCIONA el pago 1 SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6	
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de auto liquidaciones.		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
Importe (de la totalidad o del primer plazo) I ₁		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3
Forma de pago:		Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.
En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.		Importe del 2.º plazo I ₂
Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.		(40% de la casilla [0695])

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:	Importe: D 323,76
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	Código IBAN	Código SWIFT/BIC